PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Educación

Decreto N. 26.343.-

POR EL CUAL SE RECTIFICA UNA PARTE DEL DECRETO N° 19.130 DEL 9 DE ABRIL DE 1.947.-

1842.-

Asunción, 10 de Mayo de 1.948.-

VISTO: la nota presentada por la Srta. Pastora Zárate con entrada en el Ministerio de Educación bajo el N° 4064 en la que solicita la rectificación de una parte del Decreto N° 19.130 del 9 de abril de 1.947 y el informe favorable de la Directora del Dpto. de Enseñanza Primaria y Normal,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1°.- Rectifíquese una parte del Decreto N° 19.130 del 9 de Abril de 1.947 por el cual fué reconocida como maestra normal elemental o de 5a. categoría Pastora Jara, debiendo ser la Srta. Pastora Zárate.-

Art. 2°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-